



**AGENDA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
de abril de 2026
290 Norte 100 Oeste
Logan, Utah**

Se notifica que el Ayuntamiento de Logan celebrará su reunión ordinaria a partir de las **17:30 horas del martes 7 de abril de 2026**, en la **Sala del Consejo Municipal de Logan ubicada en 290 North 100 West, Logan, Utah 84321**. Las reuniones del ayuntamiento se televisan en directo como servicio público en el canal 17 y se retransmiten en streaming en el **Canal de YouTube de la ciudad de Logan en: <https://go.loganutah.gov/CouncilMeetings>** Agenda y paquete completos del Consejo en: go.loganutah.gov/2026councilpackets

17:30.

AGENDA DE REUNIONES REGULARES

1. Llamada al orden - *Presidente Mike Johnson*
2. Ceremonia de apertura – *Lisa Stoner, Cache Valley Starlight Alliance*
3. Aceptación de actas y aprobación del orden del día – *Presidente Johnson*
4. Horario regular de la reunión 2026, 1er y tercer martes, 17:30: Próxima reunión: 21 de abril de 2026
5. **PREGUNTAS Y COMENTARIOS PARA ALCALDE Y CONCEJO:** Cualquier persona que desee comentar sobre cualquier punto o de lo contrario, en la agenda puede dirigirse al Ayuntamiento en este momento acercándose al micrófono y dando su nombre y el de la Ciudad dónde resides, para que conste. Los comentarios deben limitarse a no más de tres (3) minutos, salvo que el Servicio de Comentario autorice tiempo adicional. Se pedirá a los grupos ciudadanos que nombren a un portavoz. Este es el momento y lugar para cualquier persona que desee comentar sobre asuntos no relacionados con la agenda o que sean relevantes o relevantes para la autoridad del Ayuntamiento. Los puntos que se presenten al Ayuntamiento se entregarán al personal para que respondan fuera de la reunión del Ayuntamiento.
6. **INFORMES DEL ALCALDE/PERSONAL:**
 - R. Presentación de Whit Wilcox, nuevo Responsable de Calles y Aguas Pluviales – *Paul Lindhardt, Director de Obras Públicas*
 - B. Premio de Financiación del Proyecto Regional de Recuperación de Agua – *Alcalde Anderson*
 - C. Nombramientos en la Junta (Junta Asesora de Golf de Logan River; Junta Asesora de Parques y Recreación; Comité de Preservación Histórica; Junta Asesora de Agua, Aguas Residuales y Aguas Pluviales) – *Alcalde Anderson*
 - D. Premio Parques y Recreación: Baile de Brujas de Escoba y Boogie 2025 de Logan City y Festival de Halloween en Laub Plaza - *Representantes de la Asociación de Recreación y Parques de Utah (URPA)*
7. **ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO:**
 - R. Actualización de la Comisión de Planificación – *Concejales Simmonds*
 - B. Anuncios del Consejo – *Presidente Johnson*

18:00.
ESTIMADO

8. **ACCIÓN:**

18:00.
ESTIMADO

9. **ELEMENTOS DEL TALLER:**

- R. Consideración de una propuesta de resolución que adopta la Subvención Anual para el Desarrollo Comunitario (CDBG) Plan de Acción (Año de Programa 2026) para la Ciudad de Logan - **Resolución 26-10** – *Amanda Pearce, Coordinadora del CDBG*
- B. Consideración de una propuesta de resolución que aprueba el Plan General Logan 2045 tal y como se presentó. El Plan General crea una visión a largo plazo para que la ciudad de Logan la implemente durante los próximos 20 años - **Resolución 26-09** – *Russ Holley, Director de Desarrollo Comunitario y Cody Ferguson, Houseal Lavigne Associates*

CONTINÚA LA AGENDA



- C. **Ajustes presupuestarios para el ejercicio 2025-2026 asignando fondos** de garantía financiera de 200.000 dólares proporcionados por el desarrollador de la Subdivisión Lloyd Estates para construir o reconstruir obras faltantes o inapropiadas mejoras - **Resolución 26-11** – **Richard Anderson, Director de Finanzas**

10. OTRAS CONSIDERACIONES:

19:00.
ESTIMADO

11. Levante la sesión

El jueves 2 de abril de 2026 a las 17:00 horas, se colocó una copia del aviso anterior a la vista visible en el vestíbulo principal del Ayuntamiento de Logan, en Logan, Utah. También se publicó una copia en la página web de la ciudad de Logan en loganutah.gov y en la web de Avisos de Reuniones Públicas Estatales en <http://pmm.utah.gov>.

FECHADO ESTE DÍA 2 DE ABRIL DE 2026
Municipal

Teresa Harris, Secretaria

Los miembros del consejo pueden participar en la reunión por comunicación telefónica. Si un miembro del Consejo participa por comunicación telefónica, estará en altavoz. El altavoz se amplificará para que los demás miembros del Consejo y todas las personas presentes en la Sala del Consejo puedan escuchar todas las discusiones. En cumplimiento con la Ley de Personas con Discapacidad de Estados Unidos, las personas que necesiten adaptaciones o asistencia especial durante esta reunión deberán notificar a Teresa Harris, Secretaria Municipal, al 435-716-9002, al menos 24 horas antes de la reunión. Las reuniones se celebran a discreción del Consejo, y solicitamos su cooperación para mantener lo siguiente:

- a) *La consideración de los puntos se realizará según lo indicado en la agenda impresa, aunque el Consejo se reserva el derecho de modificar la orden si surge la necesidad.*
- b) *Se pide a quienes hablan que mantengan los comentarios relevantes para el asunto en cuestión.*
- c) *Los estallidos de reacción, incluidos vítores, abucheos, sonidos ruidosos y aplausos, no son apropiados porque pueden desanimar a quienes tienen opiniones contrarias a hablar.*
- d) *En casos que involucren a un gran número de personas que deseen hacer comentarios, puede imponerse un límite de tiempo.*
- e) *Una vez cerrada la parte de comentarios públicos sobre un punto concreto, no se permiten comentarios públicos adicionales, salvo que lo solicite el Ayuntamiento.*
- f) *Se pide a quien desee hablar que firme en el atril.*
- g) *Todos los comentarios y preguntas del público se harán en el micrófono del atril para permitir la grabación del procedimiento.*
- h) *La reunión es gestionada por el presidente. Todas las preguntas o comentarios se dirigirán al Consejo.*

Mark A. Anderson, alcalde
Mike Johnson, presidente
Ernesto López, vicepresidente
Jeannie Simmonds, concejala
Katie Lee-Koven, concejala
Melissa Dahle, concejala



~ **DECLARACIÓN DE MISIÓN** ~

Logan City mejora la calidad de vida de la comunidad proporcionando servicios esenciales que promueven la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad a largo plazo, y preserva el carácter distintivo de la ciudad mediante una gobernanza respetuosa, equitativa y transparente.